

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
KOPOMÁ, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Kopomá, Yucatán, Estados Unidos en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de KOPOMA, ubicado en el predio número 102 de la calle 23 entre 20 y 22, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria. En uso de la palabra, C. JOSE LUIS ESTRELLA CHAN Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Kopomá, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 19 horas con 22 minutos del día 19 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. JOSE LUIS ESTRELLA CHAN de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. YESENIA MARISOL PEREZ HAU para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. ALVARO PEREZ CANCHE;
Consejera Electoral C. MARIA DEL ROSARIO MOO CHIN
Consejero Presidente C. JOSE LUIS ESTRELLA CHAN; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. YESENIA MARISOL PEREZ HAU con derecho a voz pero sin voto.

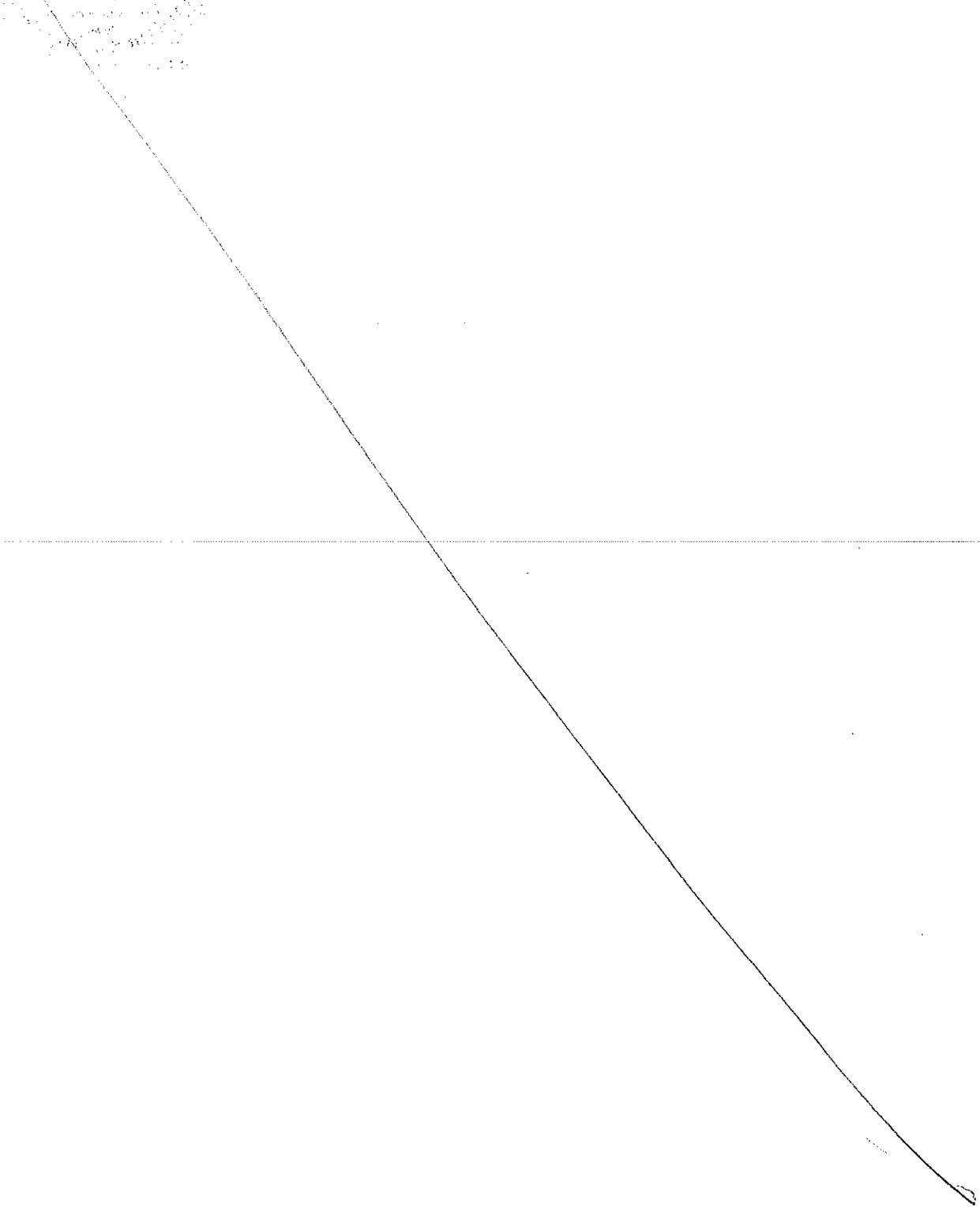
Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. DIANA LAURA PECH MOO, representante propietaria.
- Partido Revolucionario Institucional, C. GUTENBURGO CHAN KOH, representante propietario.
- Partido Morena, C. PAMELA ISABEL MOO MOO, representante propietaria.
- Partido Nueva Alianza, C. MELISSA ALEJANDRA QUINTAL TUT
- Partido Encuentro Solidario, C. YAHAIRA ASUNCION CHIN CHAN, representante suplente.

Pamela
I



Maria Quintal Tut





Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta de lo que se dio a conocer en el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento de lo que se le ordenó en el punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

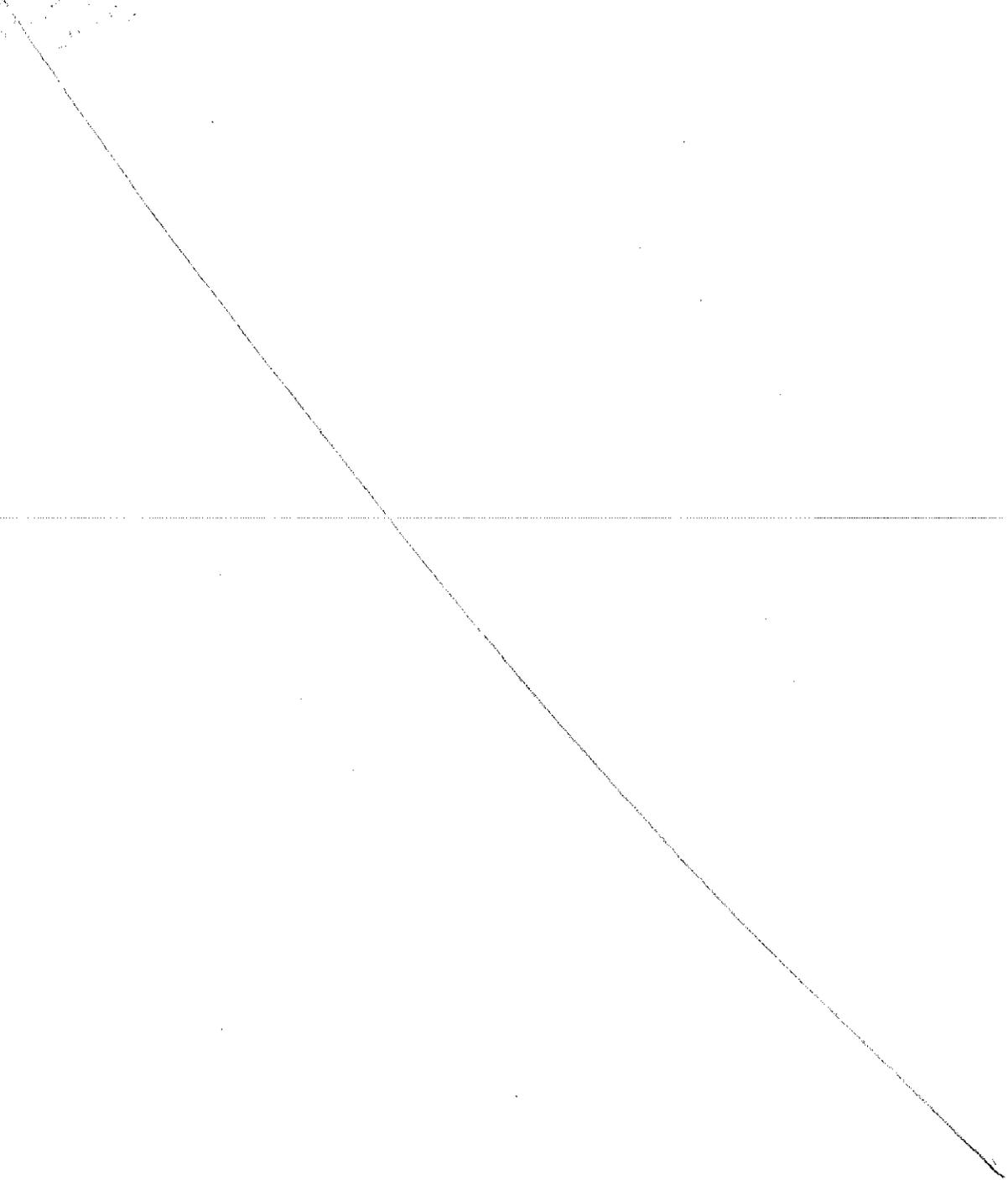
1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Aprobación en su caso del *PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE KOPOMÁ, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LA CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.*
7. Asuntos Generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio de fecha 12 de febrero del 2021 del Partido Verde Ecologista de México acreditando a sus representantes ante este Consejo Municipal, C. MARTINA MARTIN CHIN representante propietaria y C. LUCIANA BOTE CRUZ representante suplente.

2.- Oficio presentado por el Partido de la Revolución Democrática en el cual acredita a sus representantes ante este Consejo Municipal, acreditando a la C.MARIA ILENA POOT CHALE como representante propietaria, C. ADRIANA LILI XOOL CANCHE como representante suplente.

Pamela *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



3.- Oficio presentado el 17 de febrero por el Partido Movimiento ciudadano en el que acredita a su representante ante este Consejo Municipal, C. AMILCAR DE JESUS AY MOO representante propietario.

4.- Oficio presentado el 17 de febrero por el Partido Fuerza por México en el que acredita a su representantes ante este Consejo Municipal, C. NORMA ALEJANDRA TORRES GARNICA representante propietario, C. JULIO ALFONSO CERON CELIS representante suplente.

5.- Oficio presentado por el Partido Nueva Alianza en el que acredita a su representantes ante este Consejo Municipal, C. MELISSA ALEJANDRA QUINTAL TUT representante propietaria, C. MARICRUZ TUT OJEDA representante suplente.

6.- Oficio presentado por el Partido Encuentro Social en el que sustituye a su representantes ante este Consejo Municipal, C. LUIS DEL CARMEN EK KU representante propietario, C. YAHAIRA ASUNCION CHIN CHAN representante suplente.

Con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los partidos ya mencionados a las actividades de este Consejo Municipal.

Dando continuidad con el **sexto punto** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de Kopomá.

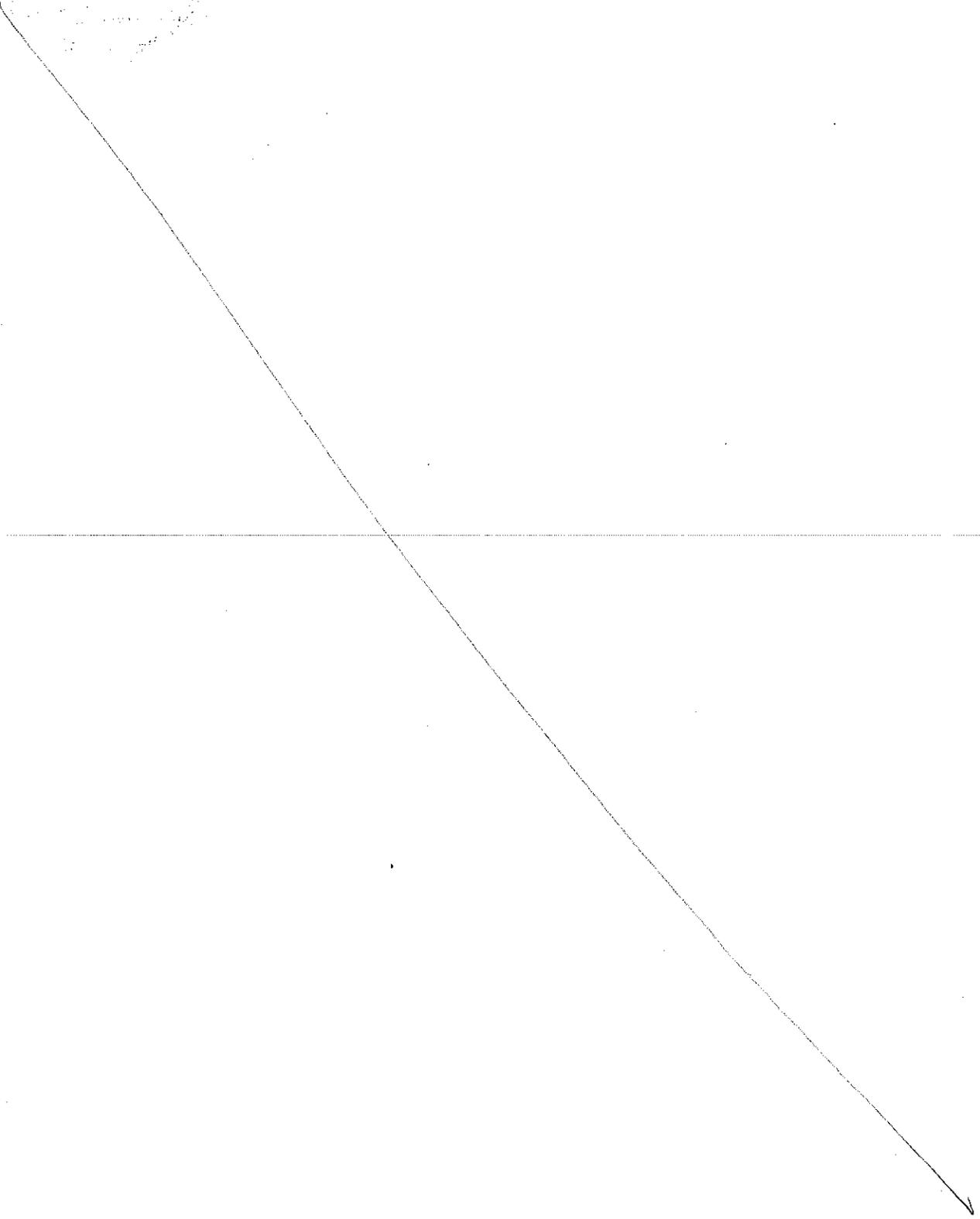
ACUERDO CM/001/2021/KOPOMÁ

ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE KOPOMA, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LA CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo favor de levantar la mano..

La Secretaria Ejecutiva, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Kopomá, por el que se aprueba las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes el referido acuerdo se encontrará anexa al cuerpo del acta.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. En uso de la voz el Consejero Presidente manifestó lo siguiente: Respetando lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que



garantizan la seguridad de los mismos, **siendo el segundo cuarto de este predio**, ya que cuenta con las condiciones que requieren para la seguridad de los mismos, por lo que preguntó a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta del espacio que ocupará la bodega electoral. Y no existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, procedo a solicitar a la Secretaria Ejecutiva tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal con derecho a voz y voto.

Conforme a lo instruido por el Consejero Presidente; y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal con derecho a voz y voto, solicitando que quien esté por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva informó que la propuesta formulada por el Consejero Presidente, para la ubicación del lugar que ocupará la bodega electoral de este Consejo ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

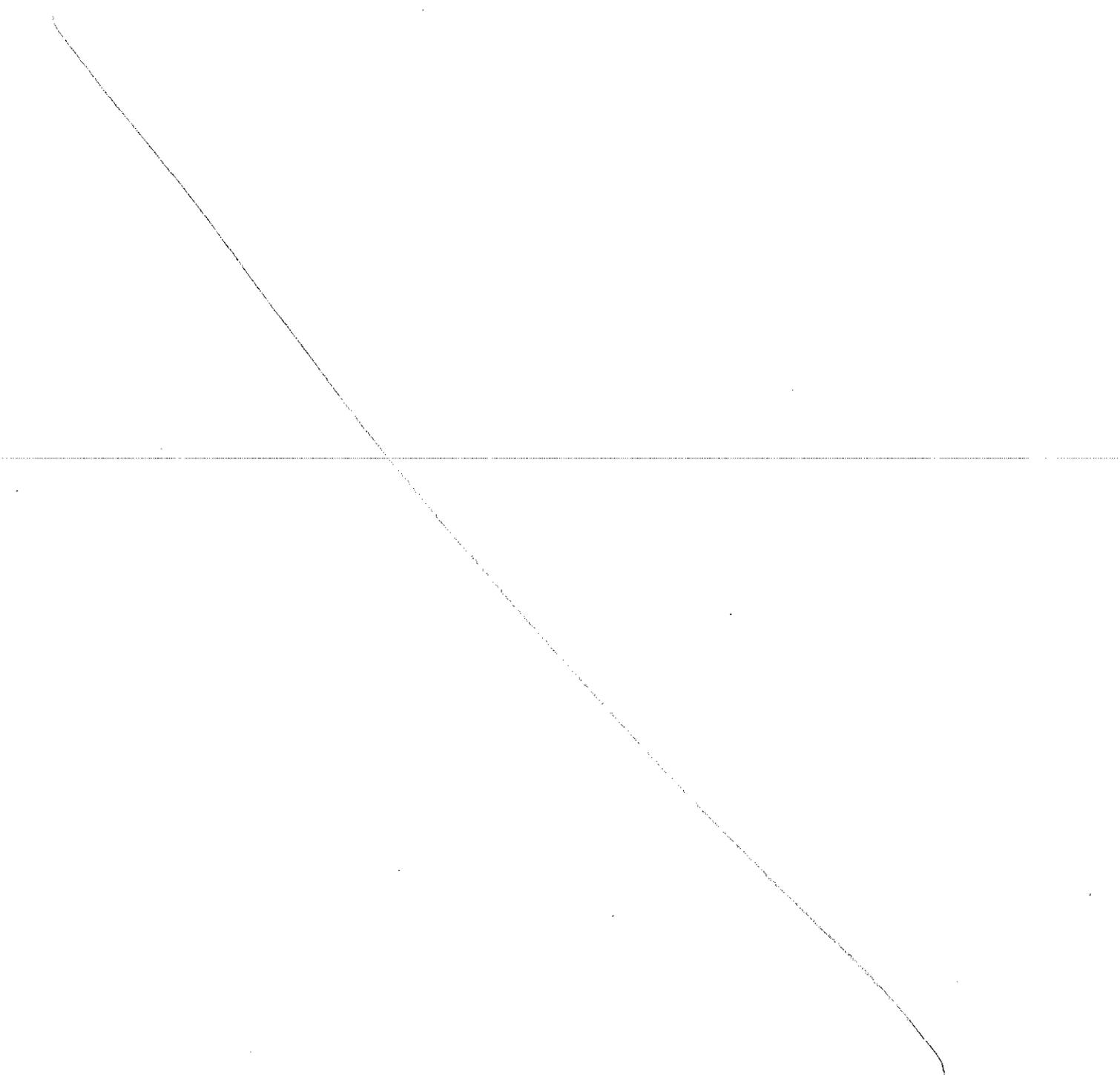
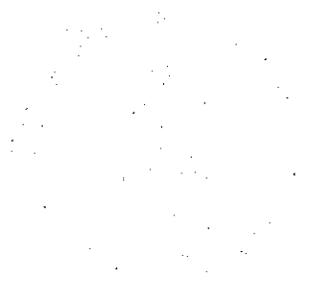
Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular; y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar otro asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

El Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 33 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 20 horas con 03 minutos.

Siendo las 20 horas con 03 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:



Consejero Electoral, C.ALVARO PEREZ CANCHE;
Consejera Electoral C.MARIA DEL ROSARIO MOO CHIN
Consejero Presidente C.JOSE LUIS ESTRELLA CHAN; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C.YESENIA MARISOL PEREZ HAU con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

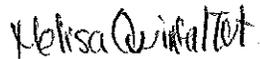
Partido Acción Nacional, C. DIANA LAURA PECH MOO, representante propietaria.
Partido Revolucionario Institucional, C. GUTEMBURGO CHAN KOH, representante propietario.
Partido Morena, C. PAMELA ISABEL MOO MOO, representante propietaria.
Partido Nueva Alianza, C. MELISSA ALEJANDRA QUINTAL TUT
Partido Encuentro Solidario, C. YAHAIRA ASUNCION CHIN CHAN, representante suplente.

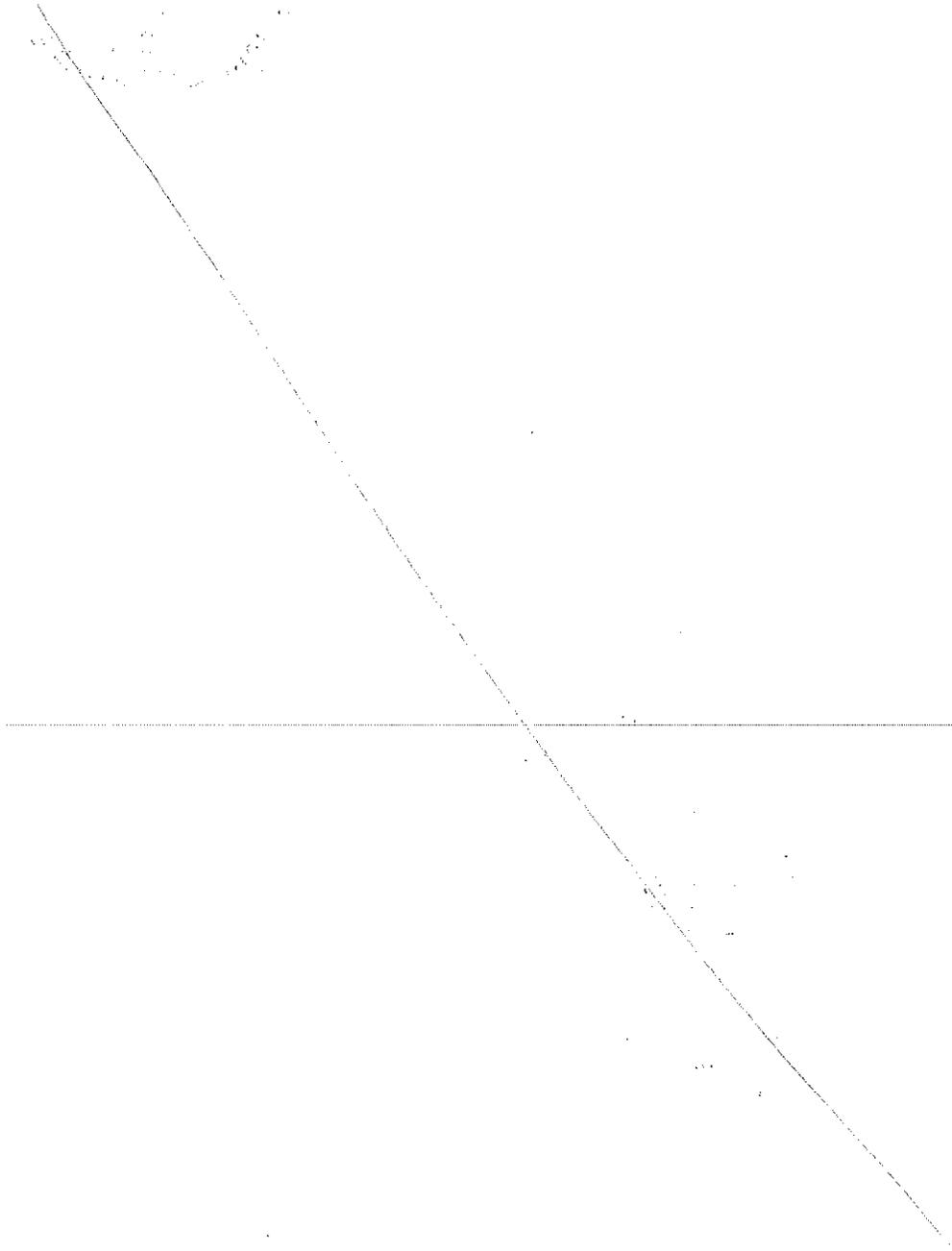
Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz y con fundamento en el artículo 14 párrafo segundo del Reglamento de Sesiones, solicita la dispensa de la lectura al acta de sesión toda vez que el contenido del acta ha sido de conocimiento de todos los integrantes de este Consejo Electoral, por lo que el Consejero Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para tomar la votación de la dispensa solicitada.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estén a favor de la dispensa solicitada favor de levantar la mano; y dando cuenta del sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada **por unanimidad** de votos a favor de los consejeros electorales, de la dispensa solicitada.

En uso de la voz el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Kopomá de fecha diecinueve de febrero de 2021; y no habiendo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. YESENIA MARISOL PEREZ HAU informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos a favor.

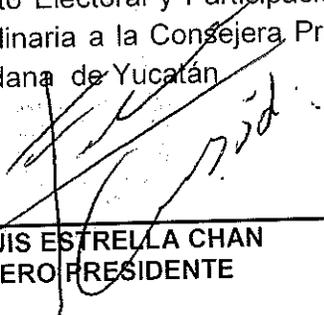
Acto seguido el Consejero Presidente C. JOSE LUIS ESTRELLA CHAN solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.





Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. JOSE LUIS ESTRELLA CHAN, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 19 de Febrero de 2021, siendo las 20 horas con 08 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán


C. JOSE LUIS ESTRELLA CHAN
CONSEJERO PRESIDENTE


C. YESENIA MARISOL PEREZ HAU
SECRETARIA EJECUTIVA


C. MARIA DEL ROSARIO MOO CHIN
CONSEJERA ELECTORAL


C. ALVARO PEREZ CANCHE
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


C. DIANA LAURA PECH MOO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL


C. GUTEMBERGO CHAN KOH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. PAMELA ISABEL MOO MOO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA


C. MELISSA ALEJANDRA QUINTAL TUT
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA


C. YAHAIRA ASUNCION CHIN CHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE KOPOMÁ en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de SEIS foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que procedan, expido la presente certificación en KOPOMÁ, Yucatán, a 19 de Febrero de 2021.

